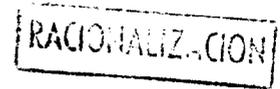
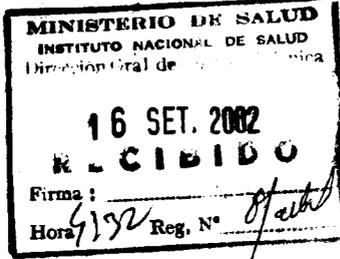


Oficina Técnica

SECTOR SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 316-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 10 de Setiembre del 2002

Visto, el Informe N° 153-2002-DG-OER-OGAT-OPD/INS de la Oficina General de Asesoría Técnica;

CONSIDERANDO:

Que, la Alta Dirección del Instituto Nacional de Salud asume como responsabilidad el establecimiento de un Sistema de Administración de la calidad como un mecanismo para asegurar el mejoramiento continuo en la gestión;

Que, con la finalidad de contribuir a la dinámica y fluidez en el desarrollo de los procedimientos del Sistema de Abastecimiento de la Dirección Ejecutiva de Logística, especialmente en lo que se refiere a la Administración del servicio de transporte, es necesario disponer de instrumentos normativos que garanticen la mayor efectividad y eficiencia en la ejecución de las actividades inherentes a la referida área;

Estando a lo propuesto, con la opinión favorable de la Oficina General de Administración y el visto bueno de las Oficinas Generales de Asesoría Técnica, Asesoría Jurídica y Subjefatura del Instituto Nacional de Salud;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N°144-2002-SAVDM;

SE RESUELVE:

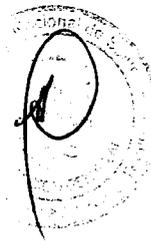
PRIMERO.- APROBAR el documento normativo DIR-INS-018 denominado "DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACION, ASIGNACION, MANTENIMIENTO Y USO DE VEHICULOS", que forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- Dar término a todo cuanto se oponga a la presente directiva.

TERCERO.- Distribuir copia de la presente resolución y la correspondiente directiva a los órganos competentes de la entidad.

Regístrese y Comuníquese,

[Signature]
Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.

Lima, 13/09/2002
321

Dr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.I. N° 2362-2001-LORD/INS